

## **Avances del Proyecto de Investigación: “El juego en la formación inicial en Educación Física en Argentina y en Uruguay”.**

### **El discurso del “juego expresivo”**

Sergio Horacio Lugüercho, FaHCE – UNLP, [sluguercho@fahce.unlp.edu.ar](mailto:sluguercho@fahce.unlp.edu.ar)

Nicolás Viñes, FaHCE – UNLP, [nvines@fahce.unlp.edu.ar](mailto:nvines@fahce.unlp.edu.ar)

### **Resumen**

Este trabajo constituye los avances realizados en marco del Proyecto de Investigación “El juego en la formación inicial en Educación Física en Argentina y en Uruguay”, dirigido por Nicolás Viñes. La pesquisa se enmarca en una perspectiva metodológica cualitativa que coloca en el centro la actitud interpretativa y crítica del sujeto que investiga. Este enfoque posibilita analizar a la Formación Inicial en Educación Física en Argentina, inscribiéndose en los estudios curriculares y de la enseñanza en Educación Física en general, y del juego en particular, como marcos y conceptos teóricos que se construyen en una trama social y política en la que se proyectan y disputan sus efectos de sentido. Para ello, la técnica metodológica seleccionada es el Análisis Crítico de Discursos (ACD) que se enmarca en el Análisis Histórico de los Discursos y parte de pensar al discurso como una práctica social situada histórica y políticamente, que es constitutiva y constituida de lo social. En una segunda etapa se prevé la necesidad de incluir un estudio comparado, entre las instituciones de ambos países.

Si bien existen otras categorías de análisis en el Proyecto, este trabajo en particular, se orienta al estudio de la incidencia que ha tenido el discurso de lo expresivo o de la expresión, aparentemente como conducta autónoma e individualista, en el juego como contenido educativo de la Formación Docente Inicial en Educación Física en Argentina. A partir de las reformas establecidas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), creado en el año 2007, se estipuló a las “Prácticas motrices expresivas” como un contenido de la Formación Docente Inicial en Educación Física. El INFoD, describe a las “Prácticas motrices expresivas” como una forma de comunicación corporal que atraviesa a todos los contenidos recomendados.

Se analizaron las posturas teóricas de distintas disciplinas para comprender qué es expresarse, en términos generales. ¿Qué es la “expresión”? En particular, se correlaciona con el discurso que subyace en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales con respecto al “juego expresivo”, el cual se devela, en principio, como actividad biológica, instintiva, más propia de un individuo, que de un sujeto constituido por la práctica.

**Palabras clave:** Educación Física, expresión, Formación Inicial, juego.

Este trabajo representa los avances de investigación del Proyecto “El juego en la formación inicial en Educación Física en Argentina y en Uruguay”, dirigido por Nicolás Viñes.

Se proyectaron trabajar, a lo largo de 4 años, cuatro categorías, que están relacionadas entre sí y se articulan en el marco conceptual, porque de algún modo están imbricadas. Éstas son: a) la relación entre juego y género, b) el vínculo que se establece entre el juego y la recreación, el tiempo libre y el ocio, c) el posible vínculo entre el juego y el expresionismo y d) el sujeto del currículo.

El interés se centra en la incidencia que ha tenido y que tiene, en el campo de la Educación Física, el discurso de la “expresión”, como lenguaje signifiante, aparentemente, de una cierta naturaleza humana que el individuo exterioriza autónomamente. Utilizando como medio a las prácticas corporales que conforman la malla curricular de la Formación Docente Inicial en Educación Física. Por la especificidad del Proyecto, en este trabajo se particulariza en el juego.

El discurso de la “expresión” o de lo “expresivo” es muy antiguo en el campo de las prácticas corporales, pero por el rastreo que se ha efectuado hasta el presente, se puede establecer que, en Argentina, aparece explicitado como contenido educativo en los Diseños Curriculares, a partir de la creación de Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), en el año 2007.<sup>1</sup> Con la creación de esta institución se inicia un proceso de transformación curricular, tendiente a resolver la gran fragmentación que existía en la formación docente en Argentina. Asimismo, en el campo de la Educación Física, tiene, como función establecer una línea teórica, que pretendió reemplazar los discursos de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) de 1995, producto de la Ley Federal de Educación, 24.195, de 1993. Nos interesa hacer hincapié en dos de los objetivos, de los cuales el INFoD se hace responsable, a partir de su creación:

- Planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua”.

---

<sup>1</sup> La Resolución CFCyE N° 251/05 Encomendó al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la creación de un organismo nacional desconcentrado, cuya función primaria será la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas para el Sistema de Educación Superior de Formación Docente Inicial y Continua. Hecho que concreta administrativamente con la promulgación de la Ley de Educación Nacional del año 2006, que en su Artículo 76 establece: “Créase en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el Instituto Nacional de Formación Docente.

- “Desarrollar planes, programas y materiales para la formación docente inicial y continua y para las carreras de áreas socio humanísticas y artísticas” (LEN, Art. 76, 2006).<sup>2</sup>

Abocándonos específicamente a las reformas curriculares que establecieron un “nuevo” fundamento epistemológico, fue fundamental el análisis del documento “Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Educación Física”, del año 2009. En el mismo, al establecer - proponer los contenidos de la Educación Física, se enumeran las denominaciones de las unidades curriculares en término de prácticas:

- Prácticas gimnásticas
- Prácticas motrices y expresivas
- Prácticas ludomotrices
- Prácticas acuáticas
- Prácticas deportivas
- Prácticas en ambientes naturales

Es importante señalar que nunca se define, ni se fija una perspectiva teórica acerca de lo que, en el contexto de este documento, significa la palabra “práctica”.<sup>3</sup>

Asimismo, es importante señalar que cuando este documento refiere a “prácticas motrices expresivas”, las entienden como una forma de comunicación: “Si bien la comunicación corporal atraviesa los contenidos mencionados con anterioridad, se propone en este espacio un tratamiento específico para los saberes vinculados con el movimiento expresivo” (INFoD, 2009, 50).

Siguiendo con el análisis de las Recomendaciones del INFoD, se destaca que en el desglose de los contenidos de la “Prácticas ludomotrices”,<sup>4</sup> no se menciona específicamente a las prácticas expresivas o al juego expresivo puntualmente, pero queda claro, por lo mencionado

---

<sup>2</sup> Es dable destacar que tiene otros objetivos, no descriptos acá.

<sup>3</sup> Adherimos A lo que plantea Foucault, quien, si bien no definió específicamente lo que para él era una “práctica”, sí se refirió a los “conjuntos prácticos” o “los sistemas prácticos”, según la traducción, aunque parece más pertinente esta última. Foucault plantea que es necesario hacer [...] una crítica de lo que decimos, pensamos y hacemos, a través de una ontología histórica de nosotros-mismos. Esto conduce al estudio de lo que pudiéramos llamar “los sistemas prácticos”. Se trata de tomar como dominio homogéneo de referencia aquello que los hombres hacen y la manera como lo hacen. Las formas de racionalidad que organizan las maneras de hacer y la libertad con la que actúan en esos sistemas prácticos. “[...] no las representaciones que los hombres se dan de sí mismos, ni tampoco las condiciones que los determinan sin que ellos lo sepan, sino aquello que hacen y la manera como lo hacen. Es decir, por una parte, las formas de racionalidad que organizan las maneras de hacer (lo que pudiéramos llamar su aspecto tecnológico [de los “sistemas prácticos”]) y, por otra parte, la libertad con la que actúan en esos sistemas prácticos”. (Foucault, 1994, 16).

<sup>4</sup> Como se ha mostrado en otro trabajo, se utiliza este sintagma como sinónimo de juego, es una simple sustitución léxica. Cfr. Viñes, N.; Lugüercho, S.; Renati, M. (2021)

anteriormente, que en todos los contenidos existe algún tipo de comunicación corporal, que se realiza a través de la expresión.<sup>5</sup>

La “Recomendaciones ...” del INFoD se fundamentan teóricamente en conceptos propios de la Ciencia de la Motricidad Humana,<sup>6</sup> es por ello se define a “la Educación Física como una disciplina pedagógica que contribuye a la construcción de la corporeidad y motricidad”. (p.20) En este sentido, se explica que el cuerpo excede a lo puramente orgánico, porque es un cuerpo que, para poder ser, se tiene que expresar: “El ser se constituye con un cuerpo, pero no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y **expresión**”. (INFoD, p. 19).<sup>7</sup> Se enfatiza esto al precisar que el cuerpo es la expresión de expresión del ser, el cuerpo solamente exhibe, exterioriza, ofrece a la vista una forma de ser que le es absolutamente propia:

Este cuerpo, entendido como **expresión factual del ser**,<sup>8</sup> toma el estado y el proceso. El “estado”, en tanto que es expresión de un código genético, de unas características químicas, físicas, anatómicas y energéticas. El “proceso”, **en tanto que él se manifiesta en las conductas** sociales, afectivas, cognitivas y motrices que posibilitan el aprendizaje, la educación y por tanto definen al ser humano frente a otros seres (Ibid., p. 20).

El cuerpo en “estado” es la expresión de un código genético”. El cuerpo en “proceso” va a aprender o a ser educado y el resultado va a estar en función del cuerpo “estado”, o sea de su genética. ¿Esto es efectivamente así? ¿O genéticamente somos todos muy similares y lo que nos diferencia es el lenguaje?

Es necesario profundizar este análisis. Pero, entendemos que se evidencia que la expresión, para la constitución de la corporeidad es un concepto muy fuerte en esta teoría.

Desde las “Recomendaciones del INFoD ...”, el discurso de la expresividad circula y se puede observar en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales cómo se designan las Unidades Curriculares (materias) específicas, por ejemplo: Expresión Y Comunicación Motriz (Mendoza), Prácticas De Movimiento Expresivo (Neuquén), Danza: percepción, expresión y comunicación corporal (Río Negro), Prácticas Motrices Expresivas y su enseñanza, “Juego Expresivo” (psicomotricidad, p. 46) (Jujuy). Pero esto también se observa en materias no específicas: Prácticas Gimnásticas y Expresivas I y II (Entre Ríos), Disponibilidad Corporal I,

---

<sup>5</sup> Existen trabajos en el mismo sentido realizados con respecto a la gimnasia y a la danza. Cfr. Lugüercho, S. (2019) y Lugüercho, S. (2023).

<sup>6</sup> Disciplina creada por Manuel Sergio.

<sup>7</sup> La negrita es nuestra.

<sup>8</sup> La negrita es nuestra.

II y III. EJE: Prácticas Lúdicas y Expresivas I, II y III (La Pampa), Danza: percepción, expresión y comunicación corporal (Río Negro).

En el mismo sentido, esto se observa en la designación y el contenido de los Programas Específicos de los Institutos Superiores de Formación Docente. Por ejemplo: Danza: percepción, expresión y comunicación corporal (Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física (Río Negro).

### CONCEPTUALIZANDO LA “EXPRESIÓN” EN OTRAS DISCIPLINAS

Según el Diccionario de la Real Academia Española, “expresión”: “es la acción de expresar”. “Expresar”: es “Manifiestar con palabras, miradas o gestos lo que se quiere dar a entender”.<sup>9</sup>

Expresión puede considerarse, según Ferrater Mora (2007), desde la filosofía, la semiótica y la lógica, por último, la expresión en la estética. Desde la filosofía se plantea el problema de la relación entre contenido (idea) y forma (expresión). En este sentido, surge la pregunta: “¿se halla la expresión ligada al contenido?” (Ibid. p. 139). En principio la respuesta es afirmativa. Sin embargo, Bergson sostiene una tesis contraria:

La teoría bergsoniana de la intuición filosófica supone la independencia de la expresión con respecto a la idea (o a la "intuición"), pues la primera no es más que la "cascara accidental" de la segunda. De acuerdo con ello, una misma idea puede ser expresada de muy diversas formas. (ibid., p. 139)

Si bien, da ciertos indicios, nos parece que la expresión desde la estética puede aportar un concepto que opere en nuestro campo.

En forma similar a lo que ocurre en la perspectiva filosófica, en estética también se ha discutido entre la forma, como expresión y el contenido estético. Identificándose a la “forma” como significado de una expresión, las formas tienen un carácter universal “se ha objetado que en tal caso hay que identificar la expresión con un conjunto de normas o reglas de carácter objetivo. En suma, la expresión sería entonces simplemente la imitación” (Ibid. 140).

Aunque hay una perspectiva del “romanticismo” que plantea la subjetivación de la expresión, ligándola a la imaginación, entendemos que en principio es muy difícil vislumbrar esto último en el campo de la Educación Física, donde una observación asistemática nos dice que la expresión es simplemente imitación de la realidad. Cuando se quieren ejemplificar cómo

---

<sup>9</sup> Versión digital. <https://dle.rae.es/expresar?m=form>

realizar movimientos “naturales”, que se caracterizan por su armonía, fluidez, dinamismo, ritmo y precisión, siempre se recurre a la naturaleza: un venado que salta, las plantas movidas por el viento, las ondas en una laguna o las olas del mar.

En el campo de la psicoterapia se ha utilizado el movimiento expresivo y más precisamente el juego expresivo, como técnicas proyectivas.<sup>10</sup>

El estudio de los movimientos expresivos se fundamentó en la “íntima relación con los rasgos interiores de la personalidad” de los sujetos observados. Se han investigado los gestos de la cara, movimientos de las manos, forma de desplazarse en el espacio y en el tiempo, etc.

Bell le dedica un capítulo al juego y explica que la utilización del juego en el estudio de la personalidad “es el resultado de las teorías dinámicas del juego y del papel desempeñado por el juego en la psicoterapia”. En el caso de los niños, el juego es, y probablemente lo seguirá siendo, la más importante de las técnicas proyectivas. (Bell, p. 401).

Estos estudios parten de considerar al juego como una práctica natural, propia de los niños, fundamentalmente, es eso lo que determina su importancia como método de análisis. Así lo explica Bell: “Un método de diagnóstico, casi restringido por completo a su empleo con niños, deriva de su actividad natural: el juego” (Ibid. p. 381).

Este autor, describe seis teorías sobre las técnicas utilizadas en la terapia basada en el juego (Kanner):

1. **Teoría del exceso de energía** (Schiller) (Spencer). Liberación sin sentido de la energía sobrante.
2. Teoría de la acción instintiva de Karl Groos. El juego instintivo, como ejercicio preparatorio para la vida adulta.
3. **El juego es necesario para el relajamiento**. Compensación de las actividades fatigosas. Moritz Lazarus.

---

<sup>10</sup> Según Bell (1956), el las técnicas proyectivas provienen del término “proyección”. La proyección sería un mecanismo de defensa por el cual los aspectos indeseables de nuestra personalidad no son reconocidos como pertenecientes a nosotros mismos; por lo tanto, son desconocidos y atribuidos a otras personas, permitiendo así al individuo eludir el estado de tensión (Ibid., p. 17-18). Este autor sostiene que espera que la técnica proyectiva “pueda ser útil no sólo a los experimentadores sino también a los psiquiatras, psicólogos, sociólogos, **maestros** y a todos aquellos que tengan que **diagnosticar la personalidad individual** [...]” (p. 12).

Los aspectos indeseables de nuestra personalidad no son reconocidos como pertenecientes a nosotros mismos; por lo tanto, son desconocidos y atribuidos a otras personas, permitiendo así al individuo eludir el estado de tensión (Ibid., p. 17-18).

4. **Teoría filogenética de Stanley Hall**, el juego no es más que una recogida de datos provenientes de las costumbres de culturas anteriores, convirtiéndose así en una “recapitulación breve” de la evolución de la especie.

5. **Teoría de la catarsis**. El niño utiliza la experiencia del juego como medio de descarga de las tensiones emocionales.

6. **Teoría de la autoexpresión**. El juego es consecuencia de la necesidad de satisfacer las propias motivaciones. Mitchell, Elmer D.

Entendemos que las teorías de Schiller, Spencer, Groos, Lazarus, Hall ya han sido analizadas suficientemente, pero no ocurre lo mismo con la “Teoría de la autoexpresión”, de Elmer Mitchell, pudiendo ser una fuente brinda elementos que nos ayuden a entender la conexión del juego y la expresión como conducta autónoma.

Este autor, junto a Bernard Mason, hacen un riguroso análisis de las teorías tradicionales del juego. Considerando distintos aspectos, llegaron a la conclusión de que es evidente que hay ciertas deficiencias en cada una de ellas. Sugirieron la teoría, que denominaron “teoría de la autoexpresión” (Mitchell, B. y Mason, E., 1941, p.63)

Según esta ellos, hay tres factores que deben tenerse en cuenta al explicar la forma que adopta el juego en el humano: la estructura fisiológica y anatómica del organismo; la aptitud física del organismo; la inclinación psicológica del individuo. De modo similar describen la forma que toma el juego de los animales, porque explican que está determinada por la estructura fisiológica del animal en cuestión, por su aptitud física y por sus impulsos y hábitos.

Parecería ser más una teoría del sujeto que una teoría del juego. No esbozan una teoría de la estructura del juego, aunque dedican un capítulo de su libro para definirlo.

Preliminarmente, sin poder dar una respuesta precisa, nos parece determinante que estos autores aseguren que los animales juegan, algo improbable, parecería ser que el juego es una actividad individual, propia de cada uno, que depende más del organismo, que del lenguaje. De algún modo esto se confirmaría, en la medida que conciben al juego como una “actitud mental”, no como una práctica con cierta estructura o en todo caso su estructura puede conformarse a partir de que cualquier actividad humana puede ser juego, si se dan ciertas condiciones.

Ya no tratamos de definir el término "Juego" por ciertas actividades específicas, sino que, por el contrario, lo definimos como una actitud mental que puede impregnar cualquier actividad humana dada. Ahora reconocemos que lo que es juego para una persona puede ser al mismo

tiempo trabajo para otra; y viceversa. Cualquier actividad concebible en condiciones favorables puede convertirse en juego para la persona que la realiza (Mitchell, B. y Mason, E., 1941, p.87).

Es una perspectiva interesante, pero no deja de parecernos la descripción de una práctica individualista y puramente autónoma. Para que pueda concebirse como juego, alguien tuvo que nombrarlo así, es algo que depende del lenguaje y no de ciertas propiedades intelectuales.

Requiere mucho esfuerzo hacer un trabajo genealógico y arqueológico, que nos permita interpretar cómo se establecieron ciertos discursos. Por un lado, porque lo que prescribe la normativa teórica en el campo de la Educación Física, en este caso a través del INFoD, no proveen de una fundamentación que nos permita colegir la necesidad o el objetivo de incorporar el juego como forma de expresión.

En estos primeros trazos del Proyecto nos parece que nuevamente se le ha encontrado una nueva utilidad al juego. No ya para el desarrollo del organismo o el aprendizaje de algún contenido, sino que ahora los juegos son las herramientas que necesita un cuerpo naturalizado para vehicular los sentimientos, pensamientos y emociones a través de un lenguaje individual, propio. Que, a nuestro entender, no puede ser individual, que nunca puede ser parte de un ser, que no se haya conformado en una sociedad y en una cultura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bell, J. (1956) Técnicas proyectivas. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ferrater Mora, J. (2007) Diccionario de filosofía abreviado. Buenos Aires: Debolsillo.
- Foucault, M. (1994) ¿Qué es la Ilustración? [Qu'est-ce que les Lumières?] Traducción de Jorge Dávila. ACTUAL N° 28, Dirección General de Cultura de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Enero-abril 1994, pp. 19-46. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/15889>
- Mitchell, E. y Mason, B. (1941) The theory of play. New York: A. S. Barnes and Company.

## Fuentes documentales

- Argentina. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente (2009). Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Física. Buenos Aires. Disponible en: <https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/Rec-fisica.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy (2015). Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de

Educación Física. Disponible en:

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj6m7K4oduAAxXbr5UCHb0oDowQFnoECCEQAQ&url=https%3A%2F%2Fies5tello-juj.infed.edu.ar%2Fsitio%2Fresoluciones-provinciales%2Fupload%2FDC\\_Profesorado\\_de\\_Fisica\\_-\\_Jujuy.pdf&usg=AOvVaw0P6mNss1TI6tXoGDRSf0CY&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj6m7K4oduAAxXbr5UCHb0oDowQFnoECCEQAQ&url=https%3A%2F%2Fies5tello-juj.infed.edu.ar%2Fsitio%2Fresoluciones-provinciales%2Fupload%2FDC_Profesorado_de_Fisica_-_Jujuy.pdf&usg=AOvVaw0P6mNss1TI6tXoGDRSf0CY&opi=89978449)

- Argentina. Dirección General de Escuelas. (2010) Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. Profesorado de Educación Física. Disponible en:  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjxtvGbotuAAxUBqpUCHeXaACIQFnoECA0QAQ&url=https%3A%2F%2Fief9-016.edu.ar%2Fwp-content%2Fuploads%2F2022%2F03%2Fdiseno-ed.-fisica-IEF-2010.pdf&usg=AOvVaw15mPq2R2EZ8s1Eo2jzNzEp&opi=89978449>
- Argentina. Ministerio de Educación y derechos humanos. (2015) Diseño Curricular Jurisdiccional. Profesorado en Educación Física. Disponible en:  
[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwja8ej3oNuAAxUxrZUCHebZBxYQFnoECBAQAQ&url=https%3A%2F%2Fifdbeltran-rng.infed.edu.ar%2Fsitio%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F02%2FDC-Geografia-Plan-2016-Res-3906.pdf&usg=AOvVaw1RnMR6EZnhkfE9AXig\\_F7o&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwja8ej3oNuAAxUxrZUCHebZBxYQFnoECBAQAQ&url=https%3A%2F%2Fifdbeltran-rng.infed.edu.ar%2Fsitio%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F02%2FDC-Geografia-Plan-2016-Res-3906.pdf&usg=AOvVaw1RnMR6EZnhkfE9AXig_F7o&opi=89978449)
- Argentina. Ley de Educación Nacional 26.206. Disponible en:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>